

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****72****TORREJÓN DE LA CALZADA****LICENCIAS**

Providencia de Alcaldía de fecha 7 de febrero de 2023, que inicia expediente de concesión de licencia de actividad sometida a informe de evaluación ambiental.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad sometida a informe de evaluación ambiental por:

Interesado	ADONAY POLO CORRAL	***3452**
Representante	SANDRA MELERO VELÁZQUEZ	***5471**

Para la instalación de actividad y acondicionamiento de taller de motos en calle Eulalia Sauquillo, número 6, de la localidad de Torrejón de la Calzada.

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	D. David Humanes Díaz
Colegio oficial	Arquitecto Técnico
Número	102.034

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://aytotorrejonalzada.sedelectronica.es>).

Torrejón de la Calzada, a 10 de diciembre de 2024.—La concejala, Rocío Pérez Ramos.

(02/20.707/24)

